



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE MÁLAGA

LISTADO DE TRASLADO
FECHA 29/10/2020

Para **DESCARGAR** la actuación objeto de traslado, haga [CLIC AQUÍ](#)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FIJACIÓN	INICIO	FIN
2004-00112-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	JOSE JOAQUÍN RINCON GOMEZ COMO CESIONARIO FINAL DE CAJA AGRARIA EN LIQUIDACION	ALBA JUDITH CAMACHO RODRIGUEZ Y OTRA	CORRER TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO ART. 446 CGP, TERMINO 3 DIAS, A LA PARTE DEMANDADA.	29/10/2020	30/10/2020	04/11/2020
2014-00100-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	JOSE DEL ROSARIO JAIMES	GABINO CACERES RODRIGUEZ	CORRER TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO ART. 446 CGP, TERMINO 3 DIAS, A LA PARTE DEMANDADA.	29/10/2020	30/10/2020	04/11/2020
2018-00016-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	GERMAN AUGUSTO CASTILLO	MARIA LIYELCIVEGA FLOREZ	CORRER TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO ART. 446 CGP, TERMINO 3 DIAS, A LA PARTE DEMANDADA.	29/10/2020	30/10/2020	04/11/2020
2019-00097-00	EJECUTIVO MENOR CUANTIA CON GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A	ISRAEL SANDOVAL MANRIQUE	CORRER TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO ART. 446 CGP, TERMINO 3 DIAS, A LA PARTE DEMANDADA.	29/10/2020	30/10/2020	04/11/2020
2019-00102-00	EJECUTIVO MENOR CUANTIA CON GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A	JOSE GIOVANNY VERA JURADO	CORRER TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO ART. 446 CGP, TERMINO 3 DIAS, A LA PARTE DEMANDADA.	29/10/2020	30/10/2020	04/11/2020
2020-00039-00	VERBAL DE CUMPLIMIENTO DE PROMESA DE COMPRAVENTA	RUBEN DARIO MUÑOZ AGUILERA	RAFAEL EDUARDO IBAÑEZ BOLIVAR	CORRER TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS. ART.101, TERMINO 3 DIAS, A LA PARTE DEMANDANTE.	29/10/2020	30/10/2020	04/11/2020
2020-00039-00	VERBAL CUMPLIMIENTO DE PROMESA DE COMPRAVENTA	RUBEN DARIO MUÑOZ AGUILERA	RAFAEL EDUARDO IBAÑEZ BOLIVAR	CORRER TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO. ART.370, TERMINO 5 DIAS, A LA PARTE DEMANDANTE.	29/10/2020	30/10/2020	06/11/2020
2020-00039-00	VERBAL CUMPLIMIENTO DE PROMESA DE COMPRAVENTA	RUBEN DARIO MUÑOZ AGUILERA	RAFAEL EDUARDO IBAÑEZ BOLIVAR	CORRER TRASLADO AL APELANTE POR EL TERMINO DE 3 DIAS AGREGUE NUEVOS ARGUMENTOS AL RECURSO DE APELACIÓN, SI LO CONSIDERA NECESARIO, CONFORME AL ARTÍCULO 322 NUMERAL 3 DEL CGP	29/10/2020	30/10/2020	04/11/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012, EN LA FECHA 29/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EN EL LISTADO DE TRASLADO LAS ANTERIORES ACTUACIONES. SE DESFIJARÁ SIENDO LAS 6:00 P.M. DEL DÍA DE HOY. SE CORRERÁ EL TÉRMINO DE TRASLADO DESDE EL DÍA 30/10/2020.

RUTH SMITH SANCHEZ BAUTISTA
SECRETARIA